

27700

27700



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN DISPOSITIVO DE ORIENTACION PARA FATOS O SIMILARES", cuyo privilegio se solicita a favor de Don SALVADOR FORES SOLANAS, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Pedro IV, nº 162.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de orientación para faros u órganos similares de iluminación, aplicables a automóviles y en general a toda clase de vehículos. Mediante la aplicación del objeto de la presente solicitud, es posible orientar de una manera cómoda y a voluntad el haz luminoso de los faros de automóvil u otros órganos de iluminación sin necesidad de proceder al desmontaje de las diversas piezas que componen el faro, ya que se adopta un sistema de construcción que permite efectuar esta



regulación desde la parte externa de la carrocería en las proximidades del faro.

5 Para conseguir el centrado exacto del haz luminoso que proviene del faro, se adopta el sistema de sujetar el faro por un aro de orientación y otro de retención. El aro de orientación va sujeto a la carcasa, armazón o armadura por tres puntos de apoyo dispuestos sensiblemente a 120° el uno del otro. En el modelo de utilidad nº 26.471 el propio solicitante ya habló del sistema orientador basado en este principio, aun cuando en el mismo no se hacía mención de la manera especial de disponer los tornillos de regulación para que 10 pudiera efectuarse el ajuste desde la parte exterior de la carrocería.

15 Para obtener una mejor comprensión del objeto de este modelo de utilidad, se acompaña un plano esquemático, en el que queda grafiado uno de los modos de ejecución del dispositivo adoptado para la fijación y ajuste de un faro de un automóvil, entendiéndose que este dibujo se dá tan solo a título enunciativo pero no limitativo.

20 La figura 1 representa un corte esquemático o sección vertical de uno de los tres puntos de fijación del aro de orientación 16 a la carcasa de soporte 11 del faro.

25 La figura 2 muestra el aro de orientación propiamente dicho y la figura 3 muestra el aro de retención empleado conjuntamente con el de orientación.

El faro 12 o sea el conjunto de la óptica y del reflector, se sujeta por tres puntos de su periferie mediante el empleo conjunto de los dos aros 16 y 17. El primero de estos aros, el 16, lo llamaremos aro de orientación. El segundo aro, el



14 de orientación.

Para facilitar la rápida orientación del faro 12, es conveniente que los tornillos 14 vayan dotados de una valona 24 y que sean lo suficientemente largos para atravesar la porción 23 de carrocería que está situada en las inmediaciones del contorno del faro 12. Esta prolongación del tornillo 14 permite hacer el reajuste directo de la orientación del haz luminoso sin tener necesidad de desmontar ninguna pieza, ya que el extremo delantero de cada tornillo de regulación 14, puede decirse que está situado al alcance inmediato de cualquier herramienta, destornillador o similar utilizado para ajustar la posición del aro 16.

Se comprende que podrán introducirse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes, haciendo, por ejemplo, que uno de los tornillos 14 sobresalga de la porción de carrocería 23, mientras los dos restantes pueden quedar situados en la parte interna de este último o viceversa, comprendiéndose asimismo que puede utilizarse cualquier otro tipo de aro de retención 17 o variar el sistema de sujeción de este último aro con respecto al aro de orientación 16. Podrá asimismo variarse el número de orificios 18, así como el número de tornillos 14, pudiendo introducirse cualquier modificación que se estime precisa, siempre que no altere la esencialidad del presente modelo de utilidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - UN DISPOSITIVO DE ORIENTACION PARA FAROS O SIMILARES,
- que están montados y sujetos individualmente y por su peri-



ferie, entre un aro de orientación y otro aro de retención que están acoplados entre sí - caracterizado porque comprende: un aro de orientación que está elásticamente montado sobre una porción de la carcasa fija del automóvil o sobre un
5 soporte relativamente fijo, de manera que sea susceptible de girar u oscilar, según convenga, alrededor de unos ejes perpendiculares entre sí; unos medios elásticos interpuestos entre el aro de orientación y la carcasa o soporte anterior; unos dispositivos mecánicos para variar en unos puntos deter-
10 minados la separación existente entre la carcasa o soporte y el aro de orientación.

2º - Un dispositivo de orientación para faros o similares - que están montados y sujetos individualmente y por su periferie sobre un aro de orientación - caracterizado porque comprende: un aro de orientación que está elásticamente montado
15 sobre una porción de la carcasa fija del automóvil o sobre un soporte relativamente fijo, de manera que sea susceptible de girar u oscilar según convenga, alrededor de unos ejes perpendiculares entre sí; unos medios elásticos interpuestos
20 entre el aro de orientación y la carcasa o soporte anterior; unos dispositivos mecánicos para variar en unos puntos determinados la separación existente entre la carcasa o soporte y el aro de orientación.

3º - Un dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los medios elásticos
25 interpuestos entre el aro de orientación y la carcasa o soporte están formados por una o varias arandelas elásticas, muelles, resortes o similares que están distribuidos, sea en la periferie del aro, sea en tres o más puntos de esta peri-



ferie.

5 4º - Un dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los dispositivos mecánicos empleados para variar en unos puntos determinados la separación entre la carcasa o soporte y el aro de orientación, están formados por tres o más tornillos que atraviesan tres o más puntos de la carcasa o soporte, los medios elásticos y tres o más puntos del aro de orientación, de manera que al hacer girar uno de ellos, el aro de orientación se acerque o aleje de la carcasa o soporte, por el punto en que se halla montado el correspondiente tornillo.

15 5º - Un dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque comprende: un aro de orientación elásticamente montado por tres de sus puntos periféricos y mediante la interposición de tres arandelas elásticas, muelles o resortes sobre tres puntos de la carcasa o soporte; tres tornillos o similares que atraviesan el aro de orientación por estos tres puntos, pasando por las tres arandelas o muelles y alcanzando la carcasa o soporte por los tres puntos del mismo antes mencionados.

20 6º - Un dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los dispositivos mecánicos, tornillos o similares utilizados para variar en unos puntos determinados la separación entre el aro de orientación y la carcasa o soporte, alcanzan la parte externa de la carrocería por unas aberturas, orificios o similares practicadas al efecto para que sean fácilmente accionables desde dicha parte externa de carrocería.

25 7º - UN DISPOSITIVO DE ORIENTACION PARA FAROS O SIMILA-

27700



RES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 9 AGO. 1951.

SALVADOR FORES SOLANAS

P.A.

Morgades

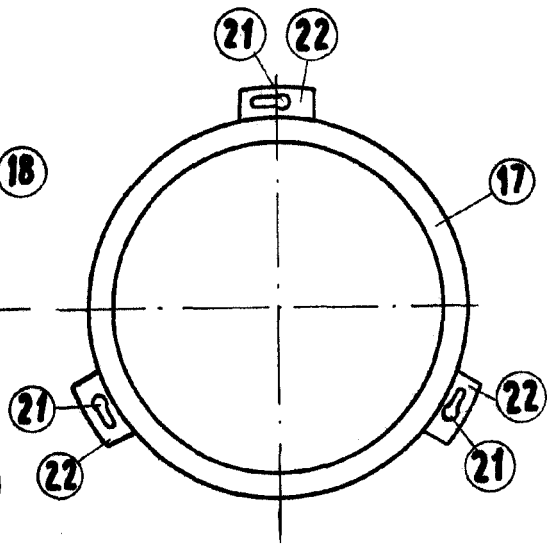
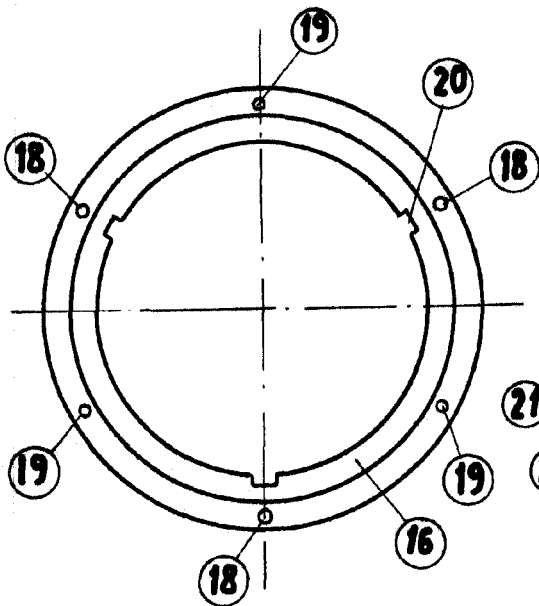
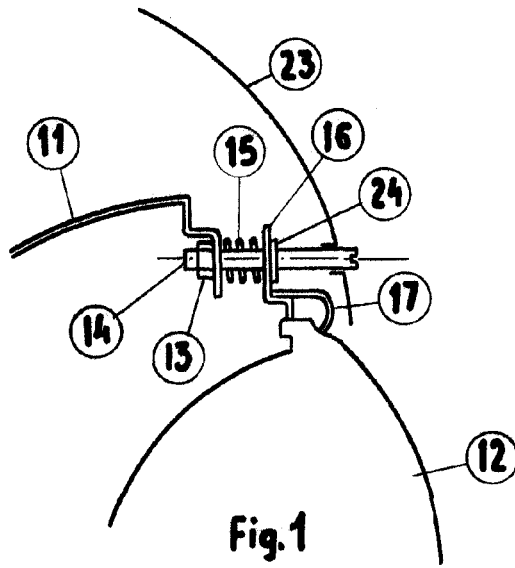


Fig. 2

Fig. 3

Madrid
p.a. J.J. Morgades Graner
P.p.

Escala variable

VACAS